

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono nú. 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono nú. 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Sábado 19 de Julio de 1919

Año XXXV - Núm. 10.776

EL ABASTECIMIENTO DE TRIGOS

OTRA VEZ EL CONFLICTO DE LOS HARINEROS

La entrevista de ayer en el Ayuntamiento.

De nuevo surge el conflicto del abastecimiento de harinas a la capital. Es el eterno problema, que tal y como en España se cumplen las leyes, no parece que tenga una solución estable y duradera.

Ayer estuvieron en el Ayuntamiento una comisión del gremio de fabricantes de harinas. Allí fueron recibidos por el alcalde. Y los fabricantes Sres. Santos Allén, Capdevila, Olivera y García Romo (don Santiago), conferenciaron con los Sres. Vázquez de Parga, Llopiz, Estefanía, Paradinas, Orea y Viñuela.

Los fabricantes plantearon el consabido tema de la imposibilidad en que se encuentran de adquirir trigo al precio de la tasa oficial, o sea el de 48 pesetas los 100 kilos.

Y siendo esto así, se ven obligados a ponerlo en conocimiento del Concejo, con quien tienen hecho un pacto, por el cual se obligan a facilitar harinas para el consumo de la ciudad al precio de 59 pesetas los 100 kilos.

Cada fabricante, en virtud de este contrato, se obliga a tener en reserva tres vagones de harina, cantidad de la que se puede disponer al precio dicho durante doce días, que son los calculados para el consumo de las referidas reservas.

Este es, a grandes rasgos, el problema que ayer plantearon de nuevo, ante el Alcalde y los concejales citados, los fabricantes de harinas, problema del que ya nos hemos ocupado repetidas veces y que, como todo el mundo sabe, presenta varias facetas por demás interesantes y

que también en pasados artículos hemos examinado.

Los concejales escucharon atentamente las razones de queja aducidas por los harineros, y opinaron que el conflicto era para ser resuelto por el Gobernador civil de la provincia de acuerdo con el Alcalde de la capital, pues el Ayuntamiento no tenía facultades para tales empresas.

El Alcalde prometió entrevistarse con el Sr. Gobernador, y antes del miércoles próximo procurará que la cuestión quede resuelta del mejor y más favorable modo.

Como se ve, el problema parece incomprendible que surja con tales caracteres en una provincia profundamente productora como lo es esta de Salamanca, cuando tan fácil hubiera sido evitar este conflicto de hoy y los anteriores surgidos, con sólo haber hecho cumplir, a los señores de arriba como a los de abajo, las disposiciones dimanadas del Ministerio de Abastecimientos, en especial las que, con una clara visión del problema, dictó el Sr. Ventosa, cuando ocupó el Ministerio.

Del incumplimiento de la ley, del abuso del pago del trigo a mayores precios que los de la tasa, de los acaparamientos y de las exportaciones, viene el mal, harto grave, hondo y difícil para que ahora pueda ser resuelto por una simple Corporación municipal.

Y nada más por hoy.

Cuerpo de Seguridad.

En la inspección de Seguridad se constituyó ayer el tribunal, compuesto por D. José Calvo Sanz, secretario interino del Gobierno civil; D. Hermógenes Moreno, capitán, y D. Victoriano Rivera, para juzgar los exámenes promovidos para las clases de cabo y guardias de primera clase.

Fué aprobado para la clase de cabo el guardia de primera D. Lidro López Mediano, y para guardias de primera, los de segunda D. Juan Bayero Orduña y D. Helodoro Gonzalo Morato.

DEL MOMENTO

HAY QUE Oponer UN DIQUE

El rebuelo producido por la crisis ministerial, ha hecho que no se le dé toda la importancia que tiene a la decisión de la Junta de diputados anulando el dictamen del Supremo acerca de un acta electoral.

El hecho sin embargo, tendrá repercusiones inenarrables, una vez que se aplaquen las pasiones políticas.

Es necesario que en toda sociedad bien constituida, sea del orden que sea, haya un organismo que esté libre del embate de las pasiones y cuyos fallos sean aceptados por todos. En España, ese organismo, en materias jurídicas, es el Tribunal Supremo, cuyas decisiones no admiten apelación.

Pero se le ocurrió a nuestros políticos, tal vez con buena intención, sustituir el antiguo Tribunal Parlamentario de actas con la intervención del Tribunal Supremo, a quien se encomendó el examen de las actas protestadas, y el acuerdo ha perjudicado notablemente el prestigio del alto tribunal.

Es cierto que los que lo componen, ¡a fin hombres! son filiales y que los jefes de las distintas fracciones políticas han hecho todo lo que podían para que a Cámara popular no reformase dictamen alguno del Supremo; pero el sólo hecho de tener que ocuparse el Supremo en cosas que tanto enardecen los ánimos, como son las cuestiones electorales, ha dado lugar a que se le discuta por altos y bajos, no ganando en ello nada el prestigio y respetabilidad de ese organismo al que a todos nos interesa defender.

Pero lo ocurrido ahora no puede repetirse. Sería cosa admisible que en un asunto gravísimo y en que hubiese evidente perjuicio moral o material de tercero se reformase un dictamen del Supremo, pero que por cuestiones de política menuda se pongan a los pies de los caballos a ese alto Tribunal ni es tolerable ni puede ocurrir de nuevo.

Como, a nuestro juicio, el error consiste en haber encomendado al Supremo esas decisiones, no queda más remedio que relevarlo de esa comisión y que vuelva a ser el Parlamento u otro Tribunal especial el que entienda en esos menesteres, en los que se barajan tantos intereses personales.

Otras de las anomalías que envuelve esta fórmula de dictaminar en las actas protestadas, es que,

siendo el Supremo el tribunal al que compete definir en materias jurídicas y velar por el cumplimiento de las leyes, tiene, en estos casos, que ver cómo las leyes no se cumplen, y cómo los ciudadanos de a pie, sin poder apicarles el correctivo que merecen.

No se olvide que contra el desenfreno hoy que oponer un dique en donde se estrellen los desmanes populares, y si ese dique se rompe o se desquicia, los públicos caerán en la más completa anarquía.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Ayer celebró sesión, con asistencia de los diputados Sánchez Villares, Marcos Martín y García Romo, presidiéndola el Sr. González Cobos.

Conoció de los expedientes instruidos por los Ayuntamientos y Juntas provinciales de Sobradillo, Saucelle, Aldeadávila de la Ribera, Mieza, Villarino y Casas del Conde, en solicitud de perdón de la contribución por causa de calamidad.

Aprobó el estado fijando el precio medio para el abono de los suministros que se hagan por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil, durante el presente mes.

Acordó la devolución de la fianza que tiene constituida D. Juan Vicente, como contratista del suministro de vino a los establecimientos provinciales de beneficencia, por haber cumplido debidamente su compromiso.

Evacuó informe en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Berrocal de Huebra, sobre segregación del partido médico que forma actualmente con los pueblos de Carrascal del Obispo y Sánchezón de la Sagrada.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de material de las diferentes dependencias de la Diputación y la nómina de los reconocimientos practicados por los médicos civiles propietario y suplente de la comisión mixta de reclutamiento.

Finalmente autorizó el ingreso en la Casa Hospicio de Ana Manuela Herrero, de Cibréz.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

EL DIA DE SANTIAGO

LA FIESTA DE LOS SOLDADOS EN SALAMANCA

VERBENA-BANQUETE CERTÁMENES PREMIOS-MISA-FUNCION TEATRAL ORFEONES TOROS-CHARLOT'S, Y... OTRAS COSAS POR EL ESTILO

La bizarra oficialidad del simpático regimiento de Albuera, que tan heroicos hechos de armas cuenta en su limpia y ejemplar historia militar, está organizando para solaz de sus soldados, en franca cordialidad con éstos y con el concurso de todos los soldaditos-artistas que integran dicha guarnición, unas fiestas para conmemorar el santo del patrón del Arma de Caballería, que, por lo cultas, unas, y castizamente españolas y populares otras, han de llamar poderosamente la atención y han de obtener un señalado éxito.

Dentro de los elementos con que el regimiento cuenta, el programa, del que vamos a dar un sencillo avance, no puede ser más variado. Los festejos durarán tres días, y serán divididos en la siguiente forma:

El día 24, víspera de Santiago Apóstol, se celebrará, en la explanada de los Caídos, una gran verbena, con espléndida iluminación eléctrica y farolillos a la Veneciana. Habrá música de viento, pianos de manubrio, casetas para refrescar, puestos de buñuelos, fuegos artificiales y... baile a todo pasto desde las diez de la noche hasta las primeras horas de la madrugada.

La verbena terminará con una gran traca valenciana.

El día 25, festividad del santo patrono, misa solemne en los Dominicos, a la que asistirá toda la tropa, de gran gala.

Después, reparto de premios a los soldados que resulten victoriosos en los certámenes artísticos y literarios abiertos. También habrá premios para los soldados que se hayan distinguido en la instrucción militar, tiro, etc.

Seguidamente se les servirá a los soldados un espléndido banquete, entre cuyos platos figura una gran paella, ensalada de escabeche, bisteck, frutas, dulces, vinos, café y cigarros.

Por la noche, en el Liceo, selecta velada literario musical y coral.

Se representará «Pulmonía doble», obra de Ramón Peña. Dos soldados harán un número de variedades, y un grupo de soldados catalanes, que componen un orfeón excelente, cantarán varias canciones de Cataluña y «La canción del soldado», acompañada esta por una banda de música.

Y la función terminará con una obra de Arnieches y un monólogo.

El siguiente día, 26, por la tarde, en la Plaza de toros, se lidiarán cinco becerros: uno por los soldados; otro por los sargentos; el tercero por los oficiales (que será banderillo de a caballo); el cuarto becerro para unos Charlots, y el último para todos los soldados que deseen torear.

Salvando las modificaciones que pueda haber, este es, a grandes rasgos, el programa de las fiestas organizadas por Albuera, de las que hemos de dar más detalles.

En todas estas fiestas, excepto en la verbena, la entrada será por rigurosa invitación.

Quisicosas. De sociedad

«En la feria se celebrará una tómbola a beneficio de la Misericordia, en la que los jugadores consistirán en los siguientes: vino chorizo, galletas, patatas, arroz, etc.»

Va a ser la feria cercana por lo nueva y sorprendente, como para echar la gente la casa por la ventana.

De entre los festejos varios, teatros, conciertos y toros, que han de valerlos tesoros prácticos, no imaginarios; de entre las mil diversiones de colosal hermosura, que como la de aviones, rayarán «a gran altura».

Hay un número «verdadero» práctico y corroborante: el de la Misericordia con su tómbola flamante.

Nada de saldos de tiendas, ni de esos bellos cocheros que ponen a a gunos chorros en las dudas más tremendas.

Nada de bisutería, que a nadie ya causa asombro, ni objetos de fantasía ni demás armas al hombre.

En lugar de bibelots, ganarán los «graciosos» deliciosos pernicotes o anímbes embuchados.

En su suerte tobo era le lega el ciento a tocar, y en vez de una escapulara por el ciento un capulpera.

Y habrá derroche feroz de alimentos a porrillo. Nada de polvos de arroz, arroz más con solomillo.

Acéite queso serrano, y hasta un cerdo de ocasión, no sé si el de San Antón pero, vamos, primo hermano.

En fin, de derroche en pian y sin prodigas bravatas, tocarán ¡hasta patatas!

aun a los precios que están. Dedo, pues, la primicia de mi aplauso y de mi anhelo, a esa tómbola meléica en cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

En cuestión alimenticia.

Viajes.

Han salido: Para Béjar, la bellísima Srta. María Hernández Wright, acompañada de su respetable madre, la señora de nuestro querido amigo D. Mariano Hernández Wright.

Para Santander, D. Justo Saravia y su encantadora hermana María Luz, hijos del gobernador civil, Sr. Marqués de H zas.

Para Puerto de Huebra, D. Luis Fernández del Campo, con su señora, la cual se halla completamente restablecida de la enfermedad que ha sufrido.

Para San Rafael (Segovia), D. Demófilo de Buen, con su distinguida señora.

De Alba de Tormes para el balneario de Alange (Badajoz), el propietario D. Caledonio Sánchez, con su familia.

Para el balneario de Retorillo, en su automóvil, el prelado salmantino, Dr. Alcolea.

Para San Sebastián, nuestro particular amigo D. Gerardo de Anta, acompañado de su señora e hijo.

Para su finca de Castañeda, el abogado D. Emilio Figuerola Flores y familia.

Para Candelario, el catedrático de Derecho Penal, D. Eugenio Cuello Calón.

Para El Tizado, D. Florencio Jiménez.

Para el balneario de La Teja, con su hijo Jesús, el médico de esta localidad D. Juan Sánchez y Sánchez.

Para su finca de Aldeaseca, don Justo B. y familia.

Han llegado: De Madrid y de paso para Béjar, nuestro compañero en la prensa don César García Irieta.

De Sevilla, el propietario D. José Gortázar.

De Valladolid, el industrial D. Felipe B. y familia.

Se encuentran bastante mejorados de la dolencia que han sufrido, los comerciantes D. Andrés Laporta y D. Justo Niño, y el agente de negocios Sr. Pereda.

En el Skating. Ayer, viernes, el Skating, como día de moda, se vió animadísimo.

Entre la numerosa concurrencia que asistió, recordamos a las señoras y señoritas de Pacaeo, Borrego, Llorach, Capdevila, Carmen Rúa, Manolita Hortal, Juana Martínez, Agustina, Fuentes, Soledad, A. U. García Barrado, Gambotti, Las Heras, Salinas, Sánchez Hidaigo, Ana María Vicente y Gobe.

Natalicio. En Medina del Campo ha dado a luz con felicidad un robusto niño, la esposa del oficial de esta Interurbana, D. José María Álvarez.

Reciban nuestra enhorabuena.

De días. Mañana, día de San Jerónimo, celebran su santo, el inspector ingeniero de montes Sr. Cid, el farmacéutico Sr. Urbina y el comerciante Sr. Carretero.

Varias. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el médico titular de Mogarraz, D. Alejandro Arias.

Ayer pasó el día en esta, la distinguida señorita Juana Benito, de Béjar.

Estos telefonemas fueron expuestos ayer en nuestro encerrado de la Plaza Mayor.

MIRANDO A LA FERIA

TOROS, TEATROS Y LAS FIESTAS DE AVIACION

Un avance de los festejos de Septiembre.

No es sólo el Sr. Viñuela, como presidente de la comisión municipal de Festejos, el que en la actualidad se ocupa y se preocupa de organizar, dentro de los recursos económicos con que cuenta, unas fiestas populares que den brillantez a la feria venidera de Septiembre y sean motivo de grato solaz y esparcimiento de este buen vecindario, tan poco acostumbrado a festejos al aire libre.

A la par que el Sr. Viñuela busca apoyos y realiza gestiones para que Garnier venga a volar unos días con sus modernos aparatos de aviación, la Unión Popular ultima detalles de régimen interior de la plaza para las brillantísimas corridas que ha sabido organizar, y los empresarios de teatros echan el resto y afinan en sus punterías para dar a conocer, en la temporada septembrina, las más notables compañías y las más aplaudidas obras de los autores predilectos.

Todos estos preparativos hacen concebir la fundada esperanza de que la feria de Septiembre de este año ha de ser, como ya venimos anunciando, sin usar del desacreditado papel de profetas, una de las más concurridas.

El Sr. Viñuela continúa sus trabajos para la organización de la fiesta de la aviación, esperando la respuesta de Garnier a una carta que le ha sido dirigida sobre condiciones de su contrato.

La Unión Popular celebró ayer junta directiva. En ella último detalles acerca de servicios para el interior del circo durante las fiestas y conoció de la buena salud y engorde que los toros adquiridos a Vergara, Santa Coloma, Muruve y Moreno Santa María, gozan... Hizo, además, una especie de balance de la infinidad de corridas que llevan torreadas y de las que han de torrear antes de la fecha del 12 de Septiembre, los grandes maestros de la tauromaquia contratados, como Jo-

selito y Belmonte, y sus «acólitos» aventajados Saleri, Sánchez Mejías, Belmontito y Dominguito, elementos que componen el cartel y que llenan por completo las aspiraciones del más exigente aficionado.

El prestigioso y acreditado empresario de teatros, Sr. Corona, realiza en el teatro Bretón grandes obras de reforma, de las que hemos de hablar con más calma y detalle, para abrir al público este coliseo, en el que ha de actuar la notabilísima compañía de Arturo Serrano, que tan brillante campaña ha realizado durante esta temporada en el teatro Infanta Isabel, de Madrid, y en cuya compañía figuran como primeros actores Alarcón y Pedro Sepúlveda.

Para el Moderno, el Sr. Corona, según nuestras noticias, prepara un espectáculo de zarzuela, opereta y género chico, a cargo de una de las más aplaudidas compañías que ahora obtiene grandes triunfos por las costas nortenas.

El veterano empresario Sr. Del Estal, con su pericia y su experiencia, gestiona también los contratos, para el lindo teatro del Liceo, de compañías cómico-dramáticas. Se habla del gran Ricardo Calvo, que tan felicísima campaña realizó en Salamanca en la pasada primavera, y también del notable y aplaudidísimo Ernesto Vilches, que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros.

Todo esto a modo de avance, de un pequeño avance de lo que ha de ser la excelente campaña teatral que los Sres. Del Estal y Corona nos preparan para la feria, sin perjuicio de que muy pronto amplíemos estos detalles y publiquemos, en definitiva, las listas de las compañías.

Con que... ¡vayan ustedes ahorrando unas pesetillas, en la seguridad de que han de encontrar en Septiembre lugares y espectáculos donde darlas un buen empleo!

Y si no, al tiempo.

COMENTARIOS POLITICOS

LA CRISIS MINISTERIAL NUM. 122

Mientras mecita y resuelve S. M. el Rey esta profunda y grave crisis política número 122 de las que hemos presenciado desde la mayor edad y jura de la Constitución por D. Alfonso XIII, recordamos en esta crónica el pensamiento que nos merece la actualidad.

La opinión está asqueada. La gran parte de la opinión monárquica ve cómo son los hombres de la monarquía que constituyen, sin separar a ninguno, al desprestigio del régimen.

La opinión antidinástica no tiene pulso. Es doloroso cuanto ocurre.

España vive hace varios años sin Gobierno, sin presupuestos y no se ve el camino del fin de tanto mal.

Confiada una nación de veinte millones de almas a hombres ciegos y sordos a la realidad, se camina día tras día al precipicio. Nadie se impone, nadie quiere variar de procedimientos, y ante esto, cosa tan grave, España entera dice: ¿dónde me lleva?

Una esperanza había en los últimos desastrosos años: el S. Maura. Dadas sus excelsas facultades, su gran capacidad, el país esperaba su obra pregonada, sus soluciones expuestas desde la oposición desde el día en que se «acudió el polvo de la levita». Llegó el Sr. Maura en momentos trascendentales, cuando los acontecimientos internacionales nos hacían abrir los ojos, y en Versalles se firmaba una paz, y por consecuencias de tal hecho avanzaba España unos puestos en el orden de las potencias europeas.

La primer debilidad del Sr. Maura fué el venir sujeto a una tutela en materia internacional; la segunda, disolver un Parlamento sin examinar el que podía hacer; la tercera, inhibirse de la lucha electoral, cosa tan sustancial, dejándola en manos de amigos inexpertos y avariados.

Todos le avisaron en documentos oficiales, artículos y declaraciones el error que cometía. No escuchó, arrastrado por sus amigos; quiso gobernar a pesar de todo.

¿Y qué pasó? Lo que todos habéis visto. Pudo ser el Sr. Maura, después de presidir el Gobierno nacional, una garantía, y ha sido una perturbación de noventa días.

No es culpa del Sr. Maura, es culpa de sus amigos.

En la adoración al jefe llegaron a creer que todos vallan tanto como él, y así se ha dado el caso de que aceptara el encargo de contestar al Sr. Alcalá Zamora y defender los prestigios del Supremo, un diputado que lo es por

primera vez. Al sólo anuncio de que su prestigio moría así al cabo de doce años de actuación, en materia de actas, el alto tribunal debió sufrir ayer una gran amargura. Hasta el día del martes pasado, para defender al Supremo siempre se habían levantado en la Cámara popular hombres como Canalejas, Moret, Maura, Conde de Romanones, Dato, Besada, etcétera, etc. La palabra de estas figuras preeminentes había expuesto siempre que el Supremo y sus dictámenes había que mantenerlos siempre, aunque costara de una manera positiva la equivocación o el dolor.

El Sr. Maura pudo hacer esto mismo, y si él no se atrevía a hacerlo, obligar a que así lo declarasen los Sres. Cierva o Golecechea.

No lo quiso hacer, no le pareció bien hacerlo. Dijo como en las cartas de los suicidas: «No se culpe a nadie de mi muerte».

Todos los ministros del Gobierno dimisionario, a pesar de haber puesto párrafos en un Mensaje de la Corona, «al que ya contestó el Congreso con sus votos votaciones últimas», se van sin que se seña su obra inicial, incluso el señor Cierva, que no ha empujado siquiera el presupuesto para 1920. Sólo se salva de esta acusación el Sr. Osorio y Gallardo.

El ministro de Fomento, separándose de la ruda y personal pelea parlamentaria de ese navajo que sostenía el Sr. Golecechea y aplaudía el señor Cierva; solo, sin llenar planas de ese papel diario que edita el Congreso, ha procurado hacer obras benéficas y rápidas. No le ha quedado tiempo para más al Sr. Osorio, pero su labor merece un aplauso. Fué el daleco ministro que inició el programa predicado.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

F. Feitá.

Subir, subir!

En la trabajosa crisis ministerial hemos visto que los Sres. Maura y Dato, requeridos por D. A. fons para formar Gobierno, desprendiéndose de vanidades mundanas y ambiciones terrenales, han rehusado el Poder, que ambicionan tanto. ¡Ejemplo admirable! cuya imitación debiera ser extendida entre todos los que aspiran a gobernar a España sin poseer cualidades ni méritos suficientes para desempeñar cargo tan grave.

Por desgracia son muchos los que a estas horas anhelan subir, subir, como el arroyo cantado por el poeta de las letrillas ingenuas y claras. Casi todos nuestros primates se muestran contrarios al proceder geográfico de los señores Maura y Dato, para quienes la paz campestre y una bien «abastada» mesa, servida junto a un arroyuelo, constituyen la más alta consecución espiritual después de haber gustado todas las preeminencias y obtenido todos los honores.

Personalmente a lo Fray Luis de León me resulta el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner cuando dice a los periodistas, deslizando modestamente: Yo no soy más que D. Antonio. Lo mismo diría el excelentísimo señor D. Eduardo Dato si adier si su enfermedad no se lo impidiese ahora: ¡Sólo soy D. Eduardo!—habría de exclamar, o más bien musitar, porque sus energías yacen atenuadas, por los años y sus acentos no se avienen con la altisonancia. El ha sido siempre discreto, suave, mesurado, correcto y armonioso.

Yo admito a esos dos prohombres en su renuncia a la política y en su comodidad netamente española—pues de todo hay en el doble acto que glosa—. Añades es muy frecuente en nuestra raza el de no renunciar a los altos puestos ni a tiros, como suele decirse, o de aspirar a conquistarlos con revólver, daga, flechette y con navaja cachucherna. También se usa el hartazgo de placer, y de cosas pingües y nutritivas, en las prebendas gubernamentales. Pero no a dejarlas o renunciarlas para vivir austeramente con lo propio y sin promover intrigas ni encender luchas donde intervienen el arrebato y la traición.

Ya tenemos a D. Antonio y a don Eduardo, llamados así lisa y llanamente, en esa bucolica hononada donde florecen el mirto y la violeta, y donde, disfrutando ellos del descanso apacido—y merecido también—, podremos los ciudadanos españoles aspirar nuestra línea de conducta para lo venidero. La «luz», «pureza», «medicritia», se inicia con este cambio de ampliar en la vida pública, y puede que en la privada. ¡Desechemos las ambiciones, aborrecamos el poderío, risonos de las vanidades y vivamos tranquilamente en lo nuestro en la camilla, entre mucho aire libre, pájaros, flores, frutos y sol.

Y levantemos dos estatuas a los dos exresidentes que acaban de iniciar esta nueva era.

SUCESOS EXTRAÑOS

Las dos desapariciones misteriosas y el sombrero de paja con "regalo."

No hemos abandonado el suceso de la supuesta desaparición de nuestro paisano, el vecino de Frades de la Sierra, José Sánchez G. briel, y continuamos practicando gestiones para averiguar el paradero de este sujeto que, después de haber pasado una temporada en Francia, salió de esta nación para su pueblo hace unos cuarenta días, según anunciaron a la familia varios compañeros del emigrante, que hasta la fecha se haya vuelto a saber nada de la suerte que haya podido correr.

Nuestras noticias de hoy, facilitadas por gentes conocidas del José Sánchez Gabriel, confirman el parte que de la desaparición se ha dado al consúl de España, y de la correspondencia cruzada con los compañeros del emigrante, quienes se limitan a consignar que salió para Frades el 29 de Mayo último.

La desaparición de Felipe Garcia, vecino de Barco de Avila, suceso del que también hemos informado a nuestros lectores, continúa, asimismo, en el misterio.

El Juzgado correspondiente está procediendo a ampliar las declaraciones de todos los que han desfilado como testigos, y celebra también carceres para poner en claro algunas contradicciones de cierta importancia en que han incurrido algunos de ellos, sobre todo los vecinos de Casas del Puerto de Tornavacas, Miguel Rodríguez y Jesús Martín, que regresaron de América en el vapor «Gelvía», en el cual se supone que regresó también el desaparecido Felipe Garcia.

De Miguel Rodríguez se dice que estuvo una noche de corrala, en compañía del Felipe.

También se propone dicha autoridad interrogar a nuevos testigos, incluso a un hijo del doctor Marique, el cual asegura que pocos días después de haberse de la desaparición oyó decir en la estación de Béjar a un viajero vecino de Palacios, pueblo de la provincia de Avila, que regresaba de América, que el desaparecido Felipe Garcia era conocido suyo y había regresado de América unos días antes que él.

La policía de Vigo continúa sus pesquisas acerca de este misterioso suceso, y parece que ha comprobado que las señas dadas por un empleado de la estación de Vigo sobre el individuo que facturó el baulo arca de Felipe Garcia, con porte debido, coinciden con las de uno de los que aparecen como testigos en las diligencias judiciales.

Es casi seguro que dicho empleado

ferroviario se trasladó a Barco de Avila con objeto de reconocer a los testigos, por si recuerda entre ellos cual es el que se supone que facturó el equipaje.

Y con respecto al famoso sombrero de paja que en Medina le cambiaron al concejal salmantino Sr. Vinueña, el que como es sabido contenía entre el forro un cheque preparado para el tino, por valor de 5.600 pesetas y una cédula personal a nombre de D. Manuel Fernández Alvarez, periodista, natural de Oviedo (detalle ya aclarado y desmentido por la policía), resulta que dos jóvenes, hijo de una persona muy conocida en Oviedo, y otro, amigo de los dos, concibieron el proyecto de realizar un viaje a París Este último muchacho fué, según parece, el iniciador del viaje.

Ahora, al firmarse la paz, creyeron llegado el momento oportuno de emprender el viaje. Y se metieron en el tren con su equipaje y no sin cierto recelo a la indiscreta acción de las autoridades, lo cual hizo que uno de los jóvenes muy aficionado al periodismo y a la literatura, pretendiera escudarse en el oficio de periodista con el nombre de otro señor y por si había registro exconder la cédula y el cheque en un sitio tan absurdo como el forro de su sombrero de paja.

Llegaron a Medina. Allí el Sr. Vinueña, compañero de viaje, cambió de tren y se llevó, equivocado, el sombrero del cheque.

El «periodista», con uno de sus compañeros, consiguió entrar en Francia, no así el tercero por falta de documentación.

Y esto es lo que se sabe, todo ello coincidente en extremo con todo lo que ya hemos dicho en estas columnas, sin que el Sr. Vinueña, con quien hablamos ayer, haya vuelto a tener ni la menor noticia de aquel divertido triunvirato que tan alegre y confiadamente partían en busca de los encantos del bello País...

Peñaranda.

Uñas cuantas noticias de sociedad es la crónica de esta semana.

Los exploradores peñarandinos continúan su excursión por Avila, Escorial, Madrid, Segovia, etc., donde son recibidos entusiásticamente.

Ha bajado al sepulcro la respetable señora D.ª Matea de la Peña, que fué en vida modelo de virtudes y de caridad.

La conducción del cadáver a la última morada fué una manifestación imponente de sentimiento.

A las innumerables pruebas de afecto que ha recibido la familia de la finada, unimos nuestro sentimiento sincero y cordial.

D. Alfonso Sánchez Maestro y su joven y distinguida señora D.ª María Domínguez, salieron con sus angelicales hijos para La Nava del Rey.

Después de acompañar en el viaje a sus hijos, regresó de la misma población, en su magnífico auto, D. Fernando Sánchez de la Peña, con el Sr. Adolfo Portillo, catedrático de Aéreo.

Para el balneario de las Salinas, han salido el popular fotógrafo D. Ascensión Msthal y su joven esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar a los distinguidos periodistas D. José Sánchez Rojas y D. R. fíao San Martín, con el abogado de Aiba Sr. Absarán Chaguaceda.

También hemos visto en esta a don Hipólito Montero, de Salamanca, y a D. Adolfo Portillo, catedrático de Aéreo.

Se encuentra pasando unos días en esta ciudad, la bellísima señorita María Tereza Coca, perteneciente a distinguida familia de Bilbao.

Desde Cantaliedra se han trasladado unos días a Santander, D. Mauro Rodríguez, su señora D.ª Soledad Sánchez y su hermana la encantadora Srta. Petra Sánchez Gómez.

D. Juan Junquera, nuestro respetable amigo y su familia, han llegado a Valladolid, donde tienen su residencia, con objeto de pasar la temporada veraniega.

Su encantadora hija Dorotea, ha recibido la visita de sus amigos, organizándose una reunión amabilísima.

Y va un reclamo gratis para que juzgue.

La Alcaldía anuncia el arriendo en magníficas condiciones de la plaza de toros, para celebrar una o dos corridas en las ferias del próximo Septiembre.

Los interesados pueden solicitar de la secretaría de Ayuntamiento, cuantos datos les sean necesarios.

Los mercados de carnes y ganados.

Conforme se esperaba, nuevamente ha comenzado la elevación de precios para el vacuno mayor en la plaza de Madrid, y fundadamente se cree que el alza será aún mayor en semanas venideras.

En la actual, las vacas han mejorado de 4 a 5 reales en arroba canal y los toros de 6 a 7.

Las terneras castellanas, montañesas y asturianas han descendido 10 reales; pero tal baja no será muy duradera.

Los corderos lana, mirando 20 céntimos y 30 los rapones.

Se cotiza: vacas, de 141 a 142 reales arroba canal (de 3.06 a 3.10 pesetas kilo canal); toros, a 138 y 139 (3 y 3.02); Terneras: castellanas, a 180, 190 y 200 reales arroba; montañesas, a 160, 170 y 180; asturianas, a 150, 160 y 170; gallegas, a 135 145 y 150; de la tierra, a 150 160 y 170. Lechales, a 3,25 pesetas kilo.

Ganado lana: precio general para matadero: corderos lana, a 3,35 pesetas kilo canal; ídem rapone, a 3.

La plaza de Barcelona mejora en cinco céntimos el precio del ganado lanar y de cerda, cotizándose: lanar seguro, ovejas lana, gordas, a 3,25 pesetas kilo canal; corderos y corderas lana, a 3,55; lanar extremeño, carneros pelados, a

3,20; ovejas peladas gordas, a 2,95; corderos machos pelados, a 3,05; corderas peladas, a 3,35; cerdos del país, 3,75; ídem valencianos, a 3,80; ídem extremeños, a 3,40.

El mercado de Valencia ofrece con aumento: corderos esquilados, a 2,95 pesetas kilo canal; ídem lana a 3,15; búrros, a 2,95; los demás sin variación, lo mismo el vacuno mayor que el de cerda.

VIDA RELIGIOSA

Cultos para mañana.

Catedral.—Las misas ordinarias, y la solemne a las diez y media; a las once misa de postre en la capilla de San José; a las cuatro y media de la tarde, maitines.

San Sebastián.—Misa ordinaria, y la parroquial a las diez; a las doce, misa con plática, a las cuatro de la tarde, catecismo de los niños y rosario.

San Juan de Sahagún.—Fiesta al Santísimo Sacramento; a las ocho de la mañana, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne, con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el coadiutor de la parroquia, D. J. sús Felipe Rodríguez; a las ocho de la tarde solemnes completas y visita de aítares y reserva.

Los cofrades de la Sacramental velarán por turno durante el día al Santísimo Sacramento.

San Martín y Purísima.—Misa ordinaria y la parroquial a las diez; a una misa con plática, a las cuatro de la tarde, catecismo de los niños.

Nuestra Señora del Carmen.—Las misas de costumbre. A las diez la parroquial y plática.

Pizarrales.—Misa parroquial a las nueve y catecismo.

Santi-Spiritus y San Pablo.—Las misas acostumbradas; a las cuatro de la tarde, catecismo.

San Juan Bautista.—Misa a las ocho y nueve, y bautismo y rosario a las cuatro de la tarde.

Santo Tomás y San Julián.—A las ocho misa, con explicación del evangelio.

Cerecla.—Sigue el mes de San Ignacio. Padres Carmelitas.—Sigue el mes a Virgen del Carmen.

Padres Franciscanos.—Misa conventual a las siete y media, y a las siete de la tarde exposición menor.

Padres Dominicos.—Función nonal de la V. O. T. de Santo Domingo; a las siete y media misa de comunión general; a las diez misa solemne conventual; a las siete de la tarde rosario sermón y procesión con el Santísimo.

Conventos de Madres Religiosas.—Misa conventual de siete a las ocho, y a las seis de la tarde, maitines y rosario.

M. dres Carmelitas.—Festividad a la Virgen del Carmen. A las ocho misa de comunión que dará un candidato de esta Santa Catedral; a las diez y media misa mayor con sermón, que predicará el prior de los Carmelitas; a las siete de la tarde, la función vespertina solemne.

Adoratrices.—A las diez y media misa, y por la tarde, a las siete y media, función eucarística.

Hermanitas de los Pobres.—A las siete misa con explicación del evangelio; a las cinco de la tarde función eucarística.

Hospicio.—A las diez y media misa cantada, y por la tarde, a las siete, exposición, rosario y procesión con el Santísimo por el interior del establecimiento, reserva y bendición.

Capillas del Cristo de los Milagros, de la Cruz Escavias e iglesias de padres religiosos.—Las misas y exposiciones ordinarias; quedando abiertas a las horas de costumbre.

Lunes.—Catedral.—Misa ordinaria y la mayor a las diez y cuatro; a las cuatro y media de la tarde maitines.

Parroquias conventos y capillas.—Los cultos ordinarios y sigue el mes de Nuestra Señora del Carmen y de San Ignacio de Loyola.

Una institución ferroviaria no conocida en Salamanca.

El personal ferroviario español, dando prueba de una cultura que los analistas, tienen establecida la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, cuyos fines principales son el asegurarse una pensión en caso de inutilidad o de vejez, pensión a sus viudas, huérfanos o padres sexagenarios en caso de fallecimiento, socorro en igual caso a las familias de los que no llevan diez años de asociados, anticipos de una a seis mensualidades, con que poder atender a parentos necesitados, y por último la mutua protección y auxilio, por los medios que estén a su alcance, y la instrucción ferroviaria, gratuita, para los hijos de los asociados.

De dicha Asociación es presidente honorario S. M. el Rey D. Alfonso XIII y son socios protectores la mayoría de las grandes figuras políticas, de las ciencias, de las artes y de las empresas ferroviarias.

Para dar una idea de lo que el esfuerzo que una colectividad bien unida puede conseguir y ésta puede citarse como modelo en España, diremos que se fundó en 16 de Enero de 1888 (hace treinta y un años), dejando cada asociado una cuota del 2 y 1,2 por 100 de sus haberes, cuota que han tenido que ir elevando progresivamente hasta el 5 por 100 que pagan en la actualidad; que en fin de Diciembre último les habían pagado por pensiones 17.134.341 pesetas y 246.700 por socorros, sosteniendo en dicha fecha a 4.874 familias como pensionistas, que ven mitigadas sus lágrimas de viudedad, orfandad o vejez, por su querida asociación, cuyas pensiones importan anualmente 2.521.230 pesetas, teniendo en la actualidad el montepío un capital de reserva de doce millones de pesetas.

Forman parte de esta sociedad 35.000 asociados, distribuidos por toda España, teniendo también en América, y otros, que titulan pasivos, por haber dejado de pertenecer a empresas ferroviarias para dedicarse a otras ocupaciones, los cuales siguen abonando sus cuotas y disfrutando de iguales derechos.

Con una pequeña suma sobre cuota que establecieron, lograron levantar un edificio social propio, en una de las calles más céntricas de Madrid (calle Atocha), el cual fué inaugurado el 9 de Mayo de 1916, y que al ser visitado por el insigne maestro Azcárate lo puso como ejemplo de casa social, causándole una grandísima pena que no hubiera sido visitado por los profesores france-

ses que por aquellos días habían estado en Madrid, por que seguramente se habría producido admiración, sobre todo si a la vez se les hubiera dicho algo sobre la historia y antecedentes de la asociación.

El coste de dicho edificio es de pesetas 1.231.000; en él, además del gran salón de actos, oficinas, despachos, sala de directiva, de comisiones y otras, tiene establecida una biblioteca, montada con los adelantos modernos y una academia capaz de satisfacer al más exigente en estas materias, pues entre las diferentes aulas que lo integran se destacan la de prácticas del servicio de trenes y estaciones, con su ferrocarril eléctrico en miniatura, dotado de toda clase de material, señales y trazado de líneas y estaciones; la de telegrafía (Morse y Breguet), y la de mecanografía.

La gran importancia que en la actualidad tiene dicha asociación, ha obligado a dividirla en veintiséis zonas, de las cuales, una, la núm. 24, radica en esta capital, las cuales funcionan bajo la dirección de una junta de gobierno que reside en Madrid, y de cuya organización se espera un desenvolvimiento mucho mayor de la misma, y que en fecha no muy lejana la mayoría del personal ferroviario se cobije bajo su bandera.

A demás, como estas zonas uno de sus lemas es la cultura ferroviaria, no tardarán en dar sus frutos con gran beneficio para los empleados, las Compañías y el público en general.

Digna de imitación para todas las agrupaciones es esta simpática sociedad, de la cual podría salir la regeneración de España, pues las leyes físicas son incontrovertibles en su existencia social.

Un ferroviario.

DELEGACION DE HACIENDA

Juicios administrativos.

A las doce de la mañana se constituyó ayer la Junta administrativa en la Delegación de Hacienda, para conocer y fallar los expedientes promovidos contra D.ª Agustina Maldonado, de Casilla de Flores, por supuesta ocultación de 412 kilos de harina, y contra don Manuel María Moro, de Fuentes de Oñoro, por la de 605 de harina de trigo y 373 de centeno.

Formaron la Junta D. Carlos Barrio, delegado de Hacienda; D. Pedro Redondo, abogado del Estado; D. Julio G. Borrujo, jefe de Estadística; D. F. de Oivera, vocal de la Cámara de Comercio y letrado defensor de los expedientes, y D. Manuel Ramos de Añtonio, como secretario.

Por unanimidad fué absuelta deña Agustina Maldonado, y con el voto en contra del Sr. Redondo, D. Manuel María Moro.

SUCESOS

Riña entre mujeres.

Los guardias de Seguridad Juan Madruga y Juan Antonio Sanjaun, detuvieron a Antolina Delgado Marcos por el hecho de haber, reñido con su vecina Sebastiana García Rodríguez, resultando esta víctima de un ataque, sin que la mencionada Antolina quisiera prestarle ninguna asistencia.

Mujer letonada.

En la inspección de Vigilancia compareció la que dijo llamarse Paz Guerrero Martínez, manifestando que sobre las tres y media de la tarde caminaba hacia el Cementerio con objeto de ofrecer al consejero del Campo Santo un cuartillo de trigo a medio limpiar del que esgría y le salió al encuentro un joven que, pretizando que el trigo que llevaba lo había cogido en un campo suyo, la insultó.

Después salió otro hombre que, al parecer, era padre del joven y dueño del campo y entre los dos la vapulearon, teniendo que ser conducida a la Casa de Socorro, donde la reconoció el médico Sr. Salcedo de varias contusiones en la región gútea y costilla derecha, de pronóstico leve.

Cámara de Comercio

A los señores electores de la Cámara que tienen impagados sus recibos de ejercicios anteriores al de 1918 les ruega el señor Presidente les satisfagan para evitarle el disgusto de ordenar la reclamación judicial de ellos.

Las personas que tengan que cobrar cantidades en la Cámara de Comercio, se les ruega por buen gobierno de contabilidad las reclamen antes de los días 10, 20 y 30 de cada mes.

En los Almacenes Generales sigue el tostado y depósito de lentejas en estos días.

En Zamora se está en gestiones de constitución de aquella Cámara de Comercio, habiéndose nombrado una comisión para ello, bajo la presidencia del prestigioso comerciante D. Salvador Rulz.

DE TOROS

La corrida de Santiago

Muy pronto, dentro de unas horas quizá, se fijarán en los sitios de costumbre y se repartirán al público los carteles anunciadores de la excelente corrida de novillos que ha de celebrarse en nuestra plaza el próximo día 25, festividad de Santiago apóstol.

Los espadas serán Eladio Amorós, Antonio Romero (de Sevilla) y Martín Martín, de Salamanca, que tan buen éxito tuvo en la becerrada de los chaus que celebrada en Madrid.

Ayer la empresa eligió los seis novillos que han de ser lidiados, picados, banderilleados y muertos a estoque por dichos espadas y sus cuadrillas. Según informes, los seis bichos de D. Abra-

ham Vicente Rivas, son irreprochables de presentación. Ya los verá el público el jueves próximo desde las galerías de la plaza de toros. Acaso sea este el mejor reclamo, pues cuentan que la lámina es excelente, no sólo por lo gordos, sino por lo finos, y lo bien puestas de cabeza.

He aquí sus nombres, pelos y números de vientre:

Número 2 «Garbanero», negro.
Número 7 «Donoso», ídem.
Número 12 «Yegüer», ídem.
Número 13 «Vanidoso», ídem.
Número 20 «Bonitos», ídem.
Número 21 «Jerezano», colorado.

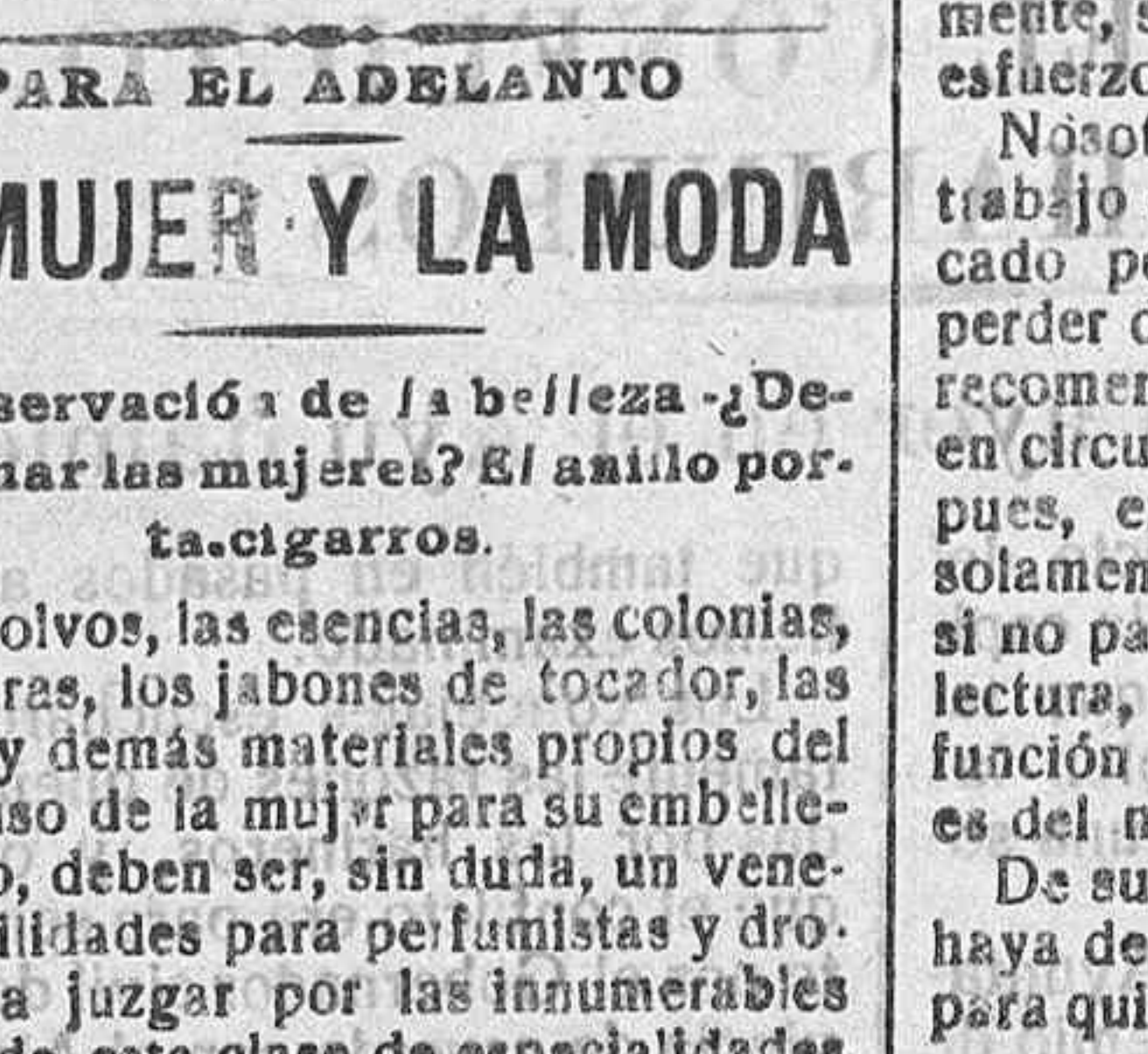
PARA EL ADELANTO

LA MUJER Y LA MODA

La conservación de la belleza.—Deben fumar las mujeres? El anillo portacigarras.

Los polvos, las ciencias, las colonias, las tinturas, los jabones de tocador, las cremas y demás materiales propios del íntimo uso de la mujer para su embellecimiento, deben ser, sin duda, un venero de utilidades para perfumistas y drogueros, a juzgar por las innumerables marcas de esta clase de especialidades que existen y el extraordinario lujo de anuncios que dedica a su propaganda.

Al ver la pomposa publicidad que ta-



Una aclaración

En las bases que ayer publicamos de los dependientes de peluquería, y que fueron tomadas en los centros oficiales, se consignaron en las mismas tres errores, que al hacer la transcripción nosotros los reproducimos.

Le referir estos, al sueldo de los oficiales, el cual como mínimo será el de seis pesetas; quedará terminantemente prohibidas las propinas, y los establecimientos se clausurarán durante las dos horas destinadas a la comida.

SECCION OFICIAL

La Dirección general de Contribuciones ha publicado la estadística de la Industrial y de Comercio durante el pasado año de 1916.

Según ella, en dicha fecha existían 390.087 contribuyentes por industria y se recaudaron 49 millones 973.675 pesetas con un aumento de 6.014 y 1.335.810 respectivamente, en relación con el año 1915.

La sección de Comercio del Ministerio de Estado anuncia en la «Gaceta» que el departamento de Agricultura y Pesquerías de la Gran Bretaña, por orden de 5 de Mayo último, ha dejado sin efecto, a partir del 1.º del actual, la suspensión del art. 2.º del decreto de 1910, relativo a las condiciones para llevar a puertos del Reino Unido ganado vacuno, lanar, caprino y de cerda.

Queda, por tanto, restablecida la necesidad de obtener para ello permiso de dicho departamento, lo mismo en el caso de ganado que se transporte como provisión de a bordo, que con otro fin.

DE SUBSISTENCIAS

Los Sindicatos harineros

Un informe del Comité de Salamanca.

A continuación publicamos el informe que el Comité harinero de esta ciudad envía al Ministerio de Abastecimientos, sobre la conveniencia de modificar o suprimir la actual organización de dichos Sindicatos.

Dice así el escrito:

«El Sindicato harinero de Salamanca, correspondiendo al deseo de la subsecretaría de Abastecimientos de ver su parecer respecto a la conveniencia de continuar, modificar o suprimir la actual organización de los Sindicatos, señalando zonas para la adquisición de trigos, así como cualquier propuesta que se creyera conveniente para asegurar el suministro de pan en condiciones económicas, deseo manifestado en reciente telegrama circular dirigido a esta como a otras entidades, acuda ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, su digno presidente, y tiene el honor de informarle:

Que por el temor de que llegaran a ocurrir deficiencias de abastecimiento y vistas las dificultades surgidas por el alza constante del mercado para regular éste se constituyeron por Real decreto los Sindicatos, distribuyéndolos en regiones o provincias, con un régimen especial de compra de trigos y fabricación de harinas. Organismos impuestos por las circunstancias difíciles que atravesábamos, mucho podían haber contribuido a la acción eficiente en una amplia organización de abastecimiento económico a todos los mercados consumidores de España abarcando otra siquiera fuera mediana organización de transportes, pero hoy que reconocen que no se llegó a tanto, y que la actuación de los Sindicatos harineros no ha sido eficaz en la práctica y no por culpa de ellos.

Los trigos siguieron fuera de tasa, adquiriendo precios elevados, insumos no por las escasez, sino por intermedios y acaparadores; y las deficiencias llegaron en Huelva, Madrid, Barcelona, Alicante y otras plazas, a las que se surtieron relativamente de un modo apremiante con sólo dejar libre las contrataciones en cuanto a precio, recurso muy natural, al que tuvo que rendirse la intervención oficial, anulando el hecho, el régimen de compra impuesto a los Sindicatos.

Y es lógico que todo esto ocurriera, dado el incumplimiento de las disposiciones vigentes, la arbitrariedad de las tasas, la actuación aislada de las Juntas provinciales de Subsistencias y el funcionamiento anormal de los Sindicatos obrando por separado y en pugna muchas veces unos de otros.

Y con seguridad se hubieran evitado bastante contribuyendo no poco a regular el mercado:

a) Si los Sindicatos harineros, verdaderamente unidos, hubieran encauzado su labor a un fin común de unificar ventas e impedir la concurrencia de compradores en evitación del alza, para lo cual necesitaban la orientación y el apoyo que nunca han tenido del Comité central y del ministerio de Abastecimientos.

b) Si obrando así se hubiera hecho una concienzuda distribución de zonas de compra, respetándolas por todos, y en el caso de que un Sindicato necesitara comprar

BIBLIOGRAFIA

Libros y publicaciones

«Jesús y Roca» es el título del método pedagógico para la enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas, publicado por D. Fernando Adrada Chozar, maestro de las escuelas de niños de Santander.

El laborioso maestro santanderino

SABINA DE BEAUCOURT

«Jesús y Roca» es el título del método pedagógico para la enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas, publicado por D. Fernando Adrada Chozar, maestro de las escuelas de niños de Santander.

El laborioso maestro santanderino

SABINA DE BEAUCOURT

«Jesús y Roca» es el título del método pedagógico para la enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas, publicado por D. Fernando Adrada Chozar, maestro de las escuelas de niños de Santander.

El laborioso maestro santanderino

SABINA DE BEAUCOURT

«Jesús y Roca» es el título del método pedagógico para la enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas, publicado por D. Fernando Adrada Chozar, maestro de las escuelas de niños de Santander.

El laborioso maestro santanderino

SABINA DE BEAUCOURT

«Jesús y Roca» es el título del método pedagógico para la enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas, publicado por D. Fernando Adrada Chozar, maestro de las escuelas de niños de Santander.

El laborioso maestro santanderino

SABINA DE BEAUCOURT

«Jesús y Roca» es el título del método pedagógico para la enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas, publicado por D. Fernando Adrada Chozar, maestro de las escuelas de niños de Santander.

El laborioso maestro santanderino

SABINA DE BEAUCOURT

«Jesús y Roca» es el título del método pedagógico para la enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas, publicado por D. Fernando Adrada Chozar, maestro de las escuelas de niños de Santander.

El laborioso maestro santanderino

SABINA DE BEAUCOURT

«Jesús y Roca» es el título del método pedagógico para la enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas, publicado por D. Fernando Adrada Chozar, maestro de las escuelas de niños de Santander.

El laborioso maestro santanderino

El médico LOCO

Aureliano Rodríguez Gallardo

JESUS, 2 - SALAMANCA

CONSULTA: 25 pesetas.

El médico de los desahuciados

Aureliano Rodríguez Gallardo.

El famoso médico LOCO

Todo lo CURA
Todo lo CURA
Y todo lo CURA
O DESENGAÑA

Consulta: a las NUEVE EN PUNTO de la mañana

NOTA IMPORTANTE.-No visito a domicilio. No curo niños, ni admito menores de edad ni señoras que no vengán acompañadas de padres, esposos o personas que las representen; tampoco admito a quien no guarde compostura debida.

¿Quién es el médico Aureliano Rodríguez Gallardo? (que decían que no era médico, que le sentaron en el banquillo de los... acusados, etc., etc., etc., por esos diceres); es el que más millones de enfermos curó en las cinco partes del mundo.

Lo demuestran los nombres y el domicilio (de los afortunados pacientes) insertos en **El Imparcial**, **El Liberal**, etc., de Madrid y de **México**; **El Pueblo**, de Valencia; **Noticiero**, de Sevilla; **La Tierra**, de Cartagena; **EL ADELANTO**, de Salamanca; los de París, Londres, New-York, Burdeos, Manila, Panamá, Guatemala, San Salvador, Cansas City, etc., etc.

¿Habéis leído? ¡Hechos, no palabras!

Curaciones asombrosas del famoso médico salamanquino

Aureliano Rodríguez Gallardo

Curaciones estupendas del famoso médico LOCO... A. R. G.

Muertos... resucitados por el sabio médico A. R. G.; el mago español de la ciencia de curar.

¿Que quién es A. R. G.? Es el médico que con más dureza le juzgaron los que jamás le trataron ni conocieron, los inertes, los vagos y los envidiosos; el médico a quien admiraron las eminencias médicas de todo el mundo. Es el médico que sufrió con paciencia las calumnias, vejámenes, prisiones injustas, detenciones arbitrarias, discusiones apasionadas.... amenazas.

Hasta conseguir el triunfo formidable, el éxito completo y la sanción de sus detractores, convencidos ante la elocuencia de los hechos, la evidencia de la realidad; por la curación de millones de enfermos desahuciados que le viven agradecidos y proclaman con la trompeta de la fama y atestiguan el talento, sabiduría, altruismo proverbial, educación, sencillez, formalidad, nobleza, caballerosidad castellana, abnegación, voluntad; ojo clínico y don del acierto del portentoso médico.

¡Cartas cantan! - ¡Hechos, no palabras!

CURACIONES ASOMBROSAS

Arsenio Rodríguez; vive Afueras de San Pablo, letra B, Botería. Santos González; vive San Pablo, 70, albardero. A. García, hijo de Blas Alonso, y la hija de la dueña de la fonda de La Castellana. D. Pío Arránz; vive Raqueta núm. 1.—Dice todo el mundo sabe que me moría, sólo me pudo curar.... Dimas Sánchez Vicente; vive en Arapiles—¿Quién creía que Ud. era capaz de curarme en tan poco tiempo?.... José Holgado, de Mozdiel.—A Ud. le debo la vida. D.ª Cirila de Serrano Jevenes; vive Puente S. Mao, 13, Toledo. Ud. me curó, Salamanca no sabe, no, el médico y el talento que usted tiene. D. Ricardo Chain; vive Pasaje de Conesa, en Cartagena, y cien amigos curados por mí. Dicen.... su triunfo lo teníamos descontado. Si Ud. no nos cura, nos habíamos muerto. José González, Puerta de la Villa, Cartagena.—Le debo la vida, le felicito porque nadie llegó a la cúspide de la fama por sus propios méritos (como Ud.) por su laboriosidad, ciencia y amor al prójimo.... D. Florencio Ramos, Barbadillo.—Le recomiendo a mis amigos para que los cure como a mí. D. Aureliano: los cimientos de su reputación son incommovibles. D. José Martínez, oficio maquinista y tendero, vive en Huelva, llegó a ser *profeta* en su.... tierra Ud. Juan Francisco Sánchez, Barbadillo.—Yo estaba muerto, Ud. me curó luego.... *V. resucita*... los muertos; y lo mismo Manuel Quedo, fogonero Cordobés, de esta estación, que vive, calle Arroyo; y lo mismo Antonio Gómez, de Castellanos de Moriscos. Baldomera Sánchez, vive Francisco Montejo, núm. 1.—Isabel González, de Morínigo y miles.... más que me dicen: yo estaba desahuciado, yo desesperado, yo me volvía loco de sufrir y me arruinaba.... yo le debo cien vidas. Yo digo: quien no lo vea curar, no lo cree. Le autorizo publique mi asombrosa curación: soy feliz desde que Ud. me curó; qué alegre es la vida con la salud que Ud. me devolvió. Sufrió Ud. grandes vejámenes e injusticias que pusieron en peligro su vida por hacer bien a la humanidad; me decí el corazón que Ud. me curaba, las manchas de su blusa son manchas que limpian, honran y enaltecen y su humildad es una forja donde se templan a prueba los espíritus fuertes. El médico.... sin clientes no mancha la blusa.... ni el hambriento el estómago, ni el arruinado el bolsillo. Hoy leí en *España Nueva* era Ud. un monstruo despreciable; he visto y proclamo que Ud. es el sumo del más sublime perfeccionamiento espiritual de salud física y ecuanimidad. Hace falta estómago y amor al prójimo para curar mi enfermedad repugnante y contagiosa. Estoy convencido que la ciencia, la sabiduría y el acierto en medicina no son precisamente patrimonio de los ricos. AURELIANO RODRIGUEZ GALLARDO, es médico, cuyas curaciones fueron debidamente admiradas, contrastadas y sancionadas por la ilustre clase médica, y ejerce la profesión en toda España a la luz del día, sin misterios, previo el cumplimiento de los requisitos legales. Mientras no se demuestre lo contrario, digo esto para los *sabios de café*, vagos de profesión, para los inertes y maese reparos, eternos jugadores de lo que no saben y discuidores de lo que no conocen ni comprenden en su apollillada mollera y pobreza de espíritu.... No comprenden, repito, cómo un médico puede curarlo.... todo.... Ser pobre, tener costumbres espartanas, respetar a todo el mundo y hasta gastar.... blusa del trabajo por toda elegancia.... Ya sabéis quién es el médico Aureliano Rodríguez Gallardo, el médico loco, el médico salamanquino, el médico español que más millones de desahuciados curó en las cinco partes del mundo y el que más honores Oficiales, Cruces, Diplomas, etc., ostenta en España.

¡Quien se aluda, que levante el dedo!

Muertos resucitados por el médico LOCO A. R. G. - Curaciones estupendas, increíbles, si no se vieran, por el médico LOCO A. R. G.

CURACIONES SUPERMARAVILLOSAS

D. Juan Francisco Sánchez, de Barbadillo; Bernarda Alonso, confitería de Antonio Sánchez Prieto, calle de Toro; Santos Hernández Serrano, albardero, San Pablo, 70; Josefa Jiménez, Aldearrubia; Antonio Sanz, de La Vellés; Josefa Moreno, de Mieza; Manuel María Herrero, de Pajares de la Laguna; y... la vuelta a la vida de Antonio Gómez, de Castellanos de Moriscos.

Se... continuará.